

## **INFORME DE COMISARIO**

Señores Junta General de Accionistas de la Compañía CORPROMEDIC S.A., para su conocimiento y aprobación:

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía CORPROMEDIC S.A., pongo en conocimiento de ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 para su respectivo análisis y resolución.

Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas, sin encontrar novedad alguna.

Se revisó los procedimientos y el cumplimiento del Sistema de Gestión en control interno que mantiene la Compañía y que afectan al sistema comercial, contable, tributario, económico y financiero. Se confirmó la implementación total del sistema contable que adquirido.

El examen ha sido realizado con la ayuda y colaboración de los Administradores, Gerente General, Contador y demás colaboradores de la Compañía.

En lo que corresponde a la correspondencia, Los libros sociales, los comprobantes y documentos están en orden y archivados correctamente; los libros de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Situación Financiera, El Estado de Resultados, El Estado de cambios en el Patrimonio neto, El Estado de Flujos de Efectivo y las Notas Aclaratorias están estructurados de acuerdo a lo que dictaminan las Normas Internacionales de Información Financiera y basada en los soportes e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Del examen realizado a los Estados Financieros en especial al Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2016 presentados bajo NIIF que sirven para la correspondiente declaración del Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas, pongo en conocimiento de Ustedes que la Compañía CORPROMEDIC S.A., ha obtenido ingresos por actividades ordinarias que son la comercialización de medicina, productos médicos y otros productos de salud y cosméticos en la cantidad de \$ 595.396,71 más otros ingresos por diferencias de inventarios por el valor de \$ 520,30 dólares americanos, dando un total de ingresos de \$ 595.917,01 dólares. El costo de ventas asciende a \$ 459.961,63 dólares y los gastos a \$ 89.845,48 dólares, dando un total de costos y gastos de \$ 549.807,11 dólares americanos. La ganancia del ejercicio es de \$ 46.109,90 dólares americanos.

El cierre del ejercicio económico y la conciliación tributaria del año 2016 han sido registrados correctamente y consecuentemente en base a los asientos de los diarios generales y ajustes que mantiene en libros la Compañía.

La utilidad líquida en beneficio de los accionistas se determinará en la resolución que adopte la Junta General de accionistas luego de los ajustes contables y legales permitidos.

De los análisis financieros realizados como son: Solvencia, patrimonio, utilidad bruta, utilidad neta, gastos de operación, capital de trabajo y promedio de cobro, debo manifestar que estos índices determinaron que la Compañía se encuentra en los parámetros normales de funcionamiento, no así la liquidez y endeudamiento los cuales deben ser revisados nuevamente.

Como Comisario es mi deber informar que todos los documentos que sustentan el presente informe se encuentran archivados en la Compañía CORPROMEDIC S.A. a custodia del Representante Legal.

Durante el ejercicio económico del año 2016 revisado los libros societarios en especial el libro de acciones y accionistas, no ha existido movimientos en el paquete accionario.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

  
Guillermo Idrovo Acurio  
COMISARIO